



# **Informe de cierre de la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017**

*Septiembre 8, 2017.*

## Contenido

Presentación.....	3
I Infraestructura y personal para la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017.....	4
II Operación de la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017.....	4
III Capacitación del personal.....	6
IV Entidades con Proceso Electoral Local.....	7
Elecciones Extraordinarias en municipios de Oaxaca y Tlaxcala.....	10
V Distritación 2017.....	12
VI Trámites solicitados y credenciales entregadas a sus titulares.....	14
Atenciones realizadas en módulos, del 16 de diciembre del 2015 al 31 de agosto del 2017.....	18
VII Pronóstico de solicitudes para la CAP 2016-2017.....	20
Anexo 1. Plantilla de módulos para la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017 por entidad, tipo de módulo y figura.....	22

## Presentación

El artículo 139 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), establece que los ciudadanos podrán solicitar su inscripción en el Padrón Electoral, en periodos distintos a los de la campaña intensa, con base en lo anterior se instrumentó la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017 (CAP 2016-2017), con el objetivo de brindar a los ciudadanos la oportunidad de inscribirse o actualizar sus datos en el Padrón Electoral.

La CAP 2016-2017, operó con 898 Módulos de Atención Ciudadana, (526 módulos fijos, 111 semifijos y 261 móviles). Asimismo, estos módulos contaron con 2,514 estaciones de trabajo<sup>1</sup>, clasificadas de la siguiente forma:

- 1,821 estaciones de trabajo distribuidas en los módulos fijos
- 217 estaciones de trabajo asignadas a los módulos semifijos
- 476 estaciones de trabajo para los módulos móviles

Los módulos fijos con un turno brindaron servicio 6 días a la semana en jornadas de 7 horas de lunes a viernes y sábados 4 horas mínimo, en un horario de 08:00 a.m. a 03:00 p.m.; los de doble turno ofrecieron el servicio doce horas de lunes a viernes y sábado 6 horas; los módulos semifijos y móviles de lunes a viernes en jornadas de 7 horas de lunes a viernes. Los órganos de vigilancia locales y distritales recomendaron los horarios en que estos últimos módulos prestaron el servicio registral.

En el presente documento se informa sobre las actividades desarrolladas durante la campaña comprendida entre el 16 de diciembre del 2016 al 31 de agosto del 2017, los movimientos solicitados, así como la entrega de credenciales para votar.

---

<sup>1</sup>Un Módulo de Atención Ciudadana puede estar integrado por una o varias estaciones de trabajo dependiendo de su configuración.

## **I Infraestructura y personal para la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017**

En los 898 Módulos de Atención Ciudadana, se contó con una plantilla de 5,854 figuras operativas, de las cuales 273 Responsables de Módulo Distrital corresponden al régimen presupuestal y 5,581 al régimen de honorarios permanentes, distribuidos de la siguiente manera:

<b>Responsables de Módulo Presupuestal</b>	<b>Responsables de Módulo</b>	<b>Operador de Equipo Tecnológico</b>	<b>Auxiliar de Atención Ciudadana</b>	<b>Digitalizador de Medios de Identificación.</b>	<b>Choferes</b>	<b>Soporte Técnico</b>	<b>Total</b>
273	808	3,068	880	668	91	66	5,854

La desagregación por entidad federativa y figura se presenta en el Anexo 1.

## **II Operación de la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017**

Las Vocalías del Registro Federal de Electores en las Juntas Locales y Distritales tuvieron la siguiente infraestructura de Módulos de Atención Ciudadana por entidad.

**Campaña de Actualización Permanente 2016-2017**  
**Módulos de Atención Ciudadana**  
**Distribución por Entidad Federativa**

<b>Cve</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total Módulos</b>	<b>Módulos con doble turno</b>
1	Aguascalientes	12	5
2	Baja California	22	9
3	Baja California Sur	9	1
4	Campeche	9	1
5	Coahuila	23	2
6	Colima	8	0
7	Chiapas	47	3
8	Chihuahua	29	8
9	Ciudad de México	33	18
10	Durango	18	4
11	Guanajuato	43	11
12	Guerrero	34	5
13	Hidalgo	24	7
14	Jalisco	61	13
15	México	86	23
16	Michoacán	41	1
17	Morelos	12	2
18	Nayarit	11	3
19	Nuevo León	28	5
20	Oaxaca	31	9
21	Puebla	45	14
22	Querétaro	17	3
23	Quintana Roo	13	5
24	San Luis Potosí	22	3
25	Sinaloa	24	10
26	Sonora	25	0
27	Tabasco	17	5
28	Tamaulipas	35	7
29	Tlaxcala	11	3
30	Veracruz	71	16
31	Yucatán	15	2
32	Zacatecas	22	0
<b>Total</b>		<b>898</b>	<b>198</b>

### III Capacitación del personal

Como parte de las actividades de la campaña se encuentra la relativa a la capacitación de los funcionarios de la estructura operativa de Actualización al Padrón, en este sentido se elaboró la estrategia y el curso de capacitación “Revisión de documentos en MAC”, con el objeto de guiar tanto en el desarrollo de los conocimientos y las habilidades indispensables para la correcta instrumentación del acuerdo de medios, como en la revisión de la documentación necesaria para que la ciudadanía pueda realizar un trámite.

El curso se instrumentó de forma asincrónica bajo la modalidad en línea por medio del Campus Virtual del Instituto, en dos bloques de entidades en los siguientes períodos:

- Del 13 al 20 de junio de 2017 – Primer Bloque (15 entidades)
- Del 21 al 28 de junio de 2017 – Segundo Bloque (17 entidades)

En el primer período se inscribieron 2,605 funcionarios, teniendo una aprobación del 99.81% (2,600) con un promedio general de 9.82.

En el segundo periodo se inscribieron 4,364 funcionarios, teniendo una aprobación del 99.70% (4,351) con un promedio general de 9.76.

Para apoyar el proceso de aprendizaje de los participantes, se elaboraron los siguientes materiales didácticos:

<b>Materiales</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Manuales</b>	1
<b>Libros electrónicos (e-books)</b>	6
<b>Video-cápsulas</b>	8
<b>Ejercicios interactivos</b>	2
<b>Ejercicio en línea</b>	1
<b>Evaluación</b>	1

#### IV Entidades con Proceso Electoral Local

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó en sesión ordinaria el pasado 16 de noviembre del 2016, el Acuerdo INE/CG795/2016, por medio del cual se ajustaron los periodos establecidos para la actualización del Padrón Electoral, en las entidades con Proceso Electoral Local 2016-2017, la Campaña Especial de Actualización y Credencialización se llevó a cabo de acuerdo a los siguientes periodos:

Entidad		Tipo de Elección	Cierre de las Campañas Especiales de:	
Cve	Nombre		Actualización	Credencialización
05	Coahuila	Gobernador, Diputados del Congreso Local y a los miembros de los Ayuntamientos de los Municipios	15 de enero de 2017	10 de abril de 2017
15	México	Gobernador	15 de enero de 2017	10 de abril de 2017
18	Nayarit	Gobernador, Diputados al Congreso Local y a los integrantes de los Ayuntamientos de los Municipios	15 de enero de 2017	10 de abril de 2017
30	Veracruz	Integrantes de los Ayuntamientos de los Municipios	15 de enero de 2017	10 de abril de 2017

Los resultados de Campaña Especial de Actualización al 15 de enero se muestran en el siguiente cuadro:

Entidad		Solicitudes Levantadas por Tipo de Movimiento							Total
		Inscripción	Corrección de Datos Personales	Cambio de Domicilio	Reposición	Corrección Datos de Dirección	Reincorporación	Remplazo	
Cve	Nombre								
5	Coahuila	38,090	3,568	44,853	48,339	3,738	29,343	83	168,014
15	México	148,496	19,014	216,480	225,618	24,703	108,883	497	743,691
18	Nayarit	12,088	1,493	17,514	11,571	2,075	8,243	6	52,990
30	Veracruz	77,943	5,933	95,657	87,585	13,394	71,120	5,428	357,060
		276,617	30,008	374,504	373,113	43,910	217,589	6,014	1,321,755

El periodo de reposición de Credencial para Votar concluyó el 31 de enero con los siguientes resultados:

Entidad	Reposiciones del 16 al 31 De Enero
Coahuila	7,081
México	41,668
Nayarit	2,353
Veracruz	13,420
TOTAL	64,522

El periodo especial de credencialización fue hasta el 10 de abril, obteniéndose los siguientes resultados:

Entidad		Credenciales Entregadas
Cve	Nombre	
5	Coahuila	211,362
15	México	1,008,243
18	Nayarit	69,882
30	Veracruz	467,068

1,756,555
-----------

La Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, aprobó el 8 de marzo el Acuerdo 1-ORD/03: 08/03/2017, por el que se recomendó aplicar el “Procedimiento para el Resguardo de los Formatos de Credencial para Votar, con motivo de los Procesos Electorales Locales 2016-2017”.

Entre el 11 y el 19 de abril de 2017, las Comisiones Distritales de Vigilancia del Registro Federal de Electores, sesionaron de manera permanente para verificar, a través del “Sistema de Resguardo y Destrucción de Credenciales (Web)” el total de documentos a resguardar en la Junta Distrital Ejecutiva.

En el siguiente cuadro, se presenta el estadístico, de los formatos que fueron resguardados:

**Estadístico de formatos de credenciales en resguardo PEL 2017  
Entidades con Proceso Electoral Local**

<b>Cve</b>	<b>Entidad</b>	<b>Resguardo</b>
05	Coahuila	4,343
15	México	21,302
18	Nayarit	3,005
30	Veracruz	8,120
<b>TOTAL</b>		<b>36,770</b>

Al concluir la Jornada Electoral Local, se puso a disposición de los ciudadanos la misma cantidad de formatos de Credencial para Votar.

## **Elecciones Extraordinarias en municipios de Oaxaca y Tlaxcala**

Derivado de la celebración de los comicios del Proceso Electoral 2015-2016, se interpusieron diversos recursos en contra de los resultados asignados en las actas de cómputo de las elecciones locales; como consecuencia de lo anterior, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró la nulidad de la elección de Concejales al Ayuntamiento del municipio de Santa María Xadani, dejando sin efecto la declaración de validez de la elección del Municipio Santa María Xadani, Oaxaca; así como la nulidad de la elección de Presidente de Comunidad de San José Texopa (municipio de Xaltocan), dejando sin efecto la declaración de validez de la elección referida.

En este sentido, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el acuerdo INE/CG95/2017, a fin de establecer las disposiciones aplicables a los Procesos Electorales Extraordinarios y estar en posibilidades de ejecutar las atribuciones que le corresponden en el ámbito local.

Por lo anterior, el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Electorales Locales en Oaxaca y Tlaxcala establecieron las bases de coordinación y colaboración para organizar el Proceso Electoral Extraordinario y en específico para la elaboración de la Lista Nominal de Electores Definitiva. La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) determinó, entre otras acciones, que era necesario informar a la ciudadanía si podría ejercer su derecho al voto, por lo que se implementó un operativo de notificación a los ciudadanos que no podrían votar debido a que no se encontraban en la Lista Nominal de Electores utilizada en la elección ordinaria del 5 de junio del 2016.

A partir del 15 de mayo en dichos municipios se implementó la entrega personalizada de la “Notificación para las y los Ciudadanos que no podrán votar en la elección extraordinaria”, con el objetivo de informar a los ciudadanos que obtuvieron una Credencial para Votar del 6 de junio del 2016, hasta la fecha de la elección, que no estarían incluidos en las Listas Nominales del 4 de junio del 2017.

La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos derivados de las acciones realizadas por el operativo en las entidades con Proceso Electoral Extraordinario:

CORTE: 15 DE MARZO DE 2017

ENTIDAD		NOTIFICACIONES DE CREDENCIAL PARA VOTAR ENTREGADA		
		ESTADÍSTICO	NOTIFICACIÓN ENTREGADA	NOTIFICACIÓN NO ENTREGADA
CVE	NOMBRE			
20	Oaxaca	449	220	35
29	Tlaxcala	399	378	21
TOTAL		848	598	56

En el caso del Municipio Santa María Xadani, Oaxaca; 174 ciudadanos no fueron notificados debido a las agresiones recibidas en la localidad.

En Tlaxcala se visitó el 100% de los domicilios de los ciudadanos a notificar, ubicados en diferentes localidades (Alzayanca, Calpulalpan, Cuaxomulco, Sanctorem, Xaltocan y Xaloztoc) intentando la entrega del formato de Notificación hasta en tres ocasiones.

## V Distritación 2017

En sesión extraordinaria del 15 de marzo del 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, adoptó el Acuerdo INE/CG59/2017, por el que se aprobó la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país y sus respectivas cabeceras distritales; por lo que se instruyó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realizara las adecuaciones en la cartografía electoral conforme a la demarcación territorial aprobada.

El proyecto para el establecimiento de las cabeceras distritales impactadas por la aprobación de la Distritación, lo coordinó la DEA, en conjunto con las áreas involucradas en Oficinas Centrales y Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

La circular INE/SE/004/2017, emitida por la Secretaría Ejecutiva, marcó la fecha de arranque (10 de abril de 2017) y de término del proyecto (31 de agosto de 2017), de acuerdo a lo siguiente:

- Se establecieron actividades de dirección a través de la DEA, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas involucradas.
- Se establecieron actividades de ejecución a través de la Vocalía Ejecutiva, Vocal Secretario Local y Distrital, Coordinador Administrativo y Enlaces Administrativos de Distrito.
- Se solicitó la asignación de un enlace por Junta y se definió la herramienta de colaboración institucional “Sharepoint” para la administración del proyecto.
- De manera inmediata se solicitó la búsqueda de los inmuebles, así como el llenado de la cédula correspondiente, para poder efectuar los cambios de ubicación según el caso.
- Con esta información, se enviaron oficios a las Juntas Locales y Distritales involucradas en la Distritación, en los que se indicaba cada uno de los movimientos a realizar, incluyendo aquellos en los que no necesariamente se realizaba un cambio de ubicación, pero si un cambio de clave de Distrito, lo que implicaba actividades a nivel contable y presupuestal.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, implementó acciones de coordinación para atender los cambios en los Módulos de Atención Ciudadana derivados de la nueva demarcación territorial, para lo cual emitió la Circular INE/DERFE/011/2017, en la que se solicita identificar apoyos a las entidades para dar cumplimiento a los plazos establecidos y ofrecer el servicio registral sin contratiempos.

En el ámbito operativo se diseñó la “Guía para la aplicación de la Distritación 2017 en los Módulos de Atención Ciudadana”, en la que se definieron actividades a desarrollar en Oficinas Centrales, Vocalías del Registro Federal de Electores de Junta Local y Distritales, dentro de las que se destacan las siguientes:

- Respalda la base de datos previo al cambio de identificador.
- Ejecutar el RPM denominado “configura\_fedora\_mac versión 4.3.19”.
- Ejecutar el insumo del script “actualiza\_directorio\_modulos”.
- Actualizar la cartografía.
- Actualizar la base de datos de Padrón Electoral.
- Configurar equipos periféricos.
- Respalda la base de datos después del cambio de identificador.

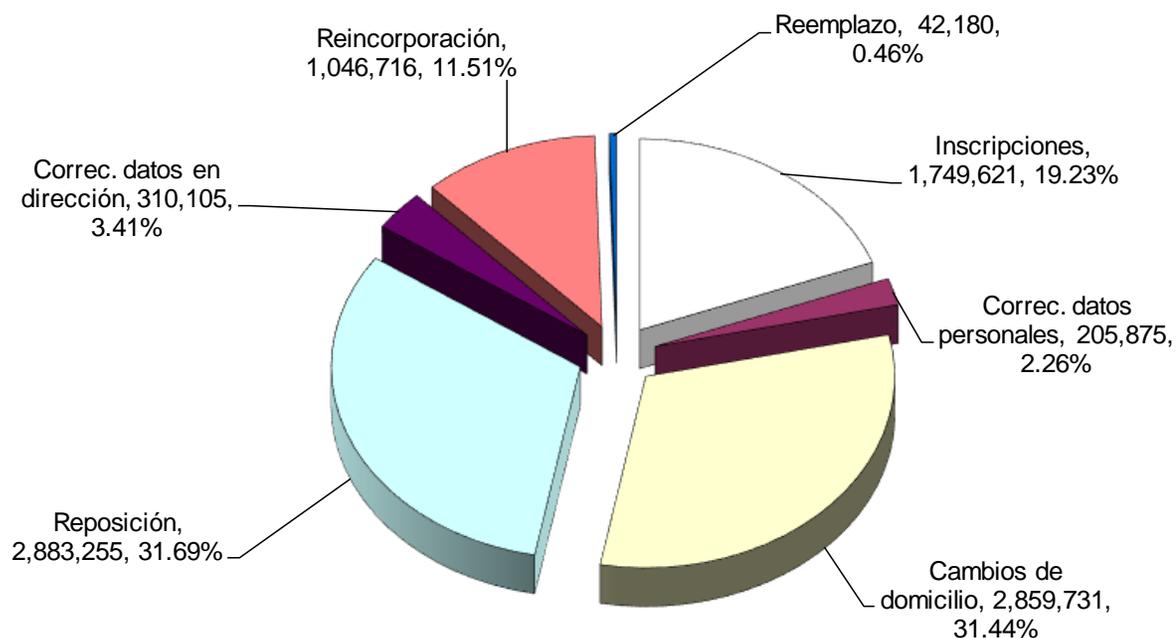
Del 23 al 31 de agosto de 2017, fue necesario que todos los MAC suspendieran el servicio de atención ciudadana durante un día, mismo que fue programado de forma escalonada por las entidades. Para tal efecto, se instrumentaron acciones para informar a la ciudadanía, a través de carteles y la notificación por INETEL, lo que implicó que también se notificara a los ciudadanos con cita programada, para que pudieran agendar otra cita en el día y hora de su conveniencia.

## VI Trámites solicitados y credenciales entregadas a sus titulares

Durante la CAP 2016-2017, el operativo de campo reportó un avance de 9'097,483 trámites. El desglose por tipo de trámite se muestra en la siguiente gráfica:

PERÍODO: DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 31 AGOSTO DE 2017

Total	Inscripciones	correc. datos personales	Cambios de domicilio	Reposición	Correc. datos en dirección	Reincorporación	Reemplazo
9,097,483	1,749,621	205,875	2,859,731	2,883,255	310,105	1,046,716	42,180
	19.23%	2.26%	31.44%	31.69%	3.41%	11.51%	0.46%



Se puede observar que el trámite con mayor frecuencia fue el de reposición con un 31.69%, seguido por el de cambios de domicilio con el 31.44%.

A continuación se presenta el estadístico por entidad federativa, de los trámites solicitados en el periodo señalado.

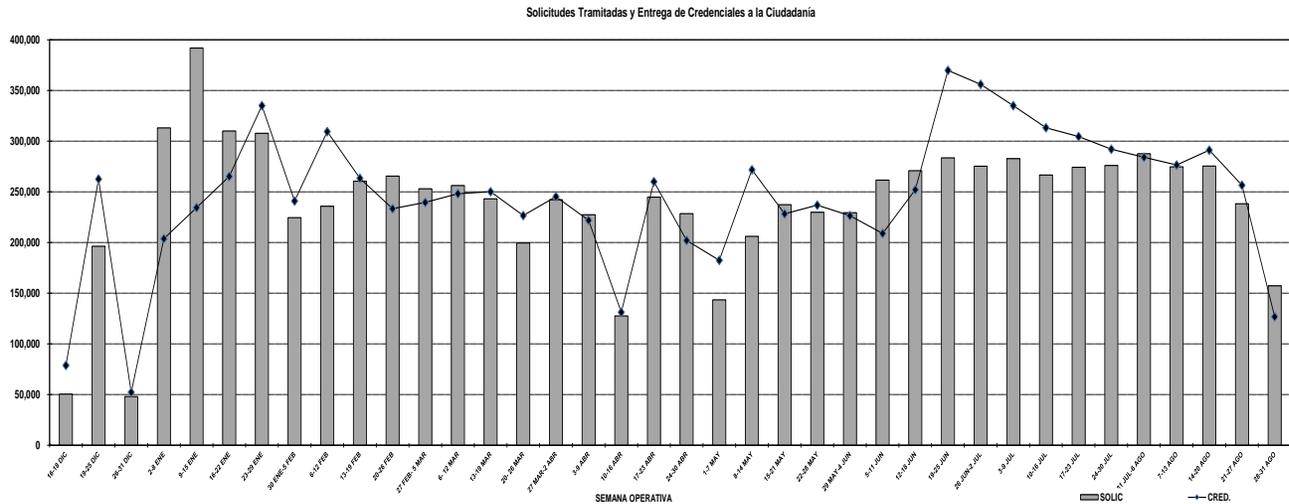
Entidad	Trámites (resultados CAP 2016-2017)							Total
	Inscripción al Padrón Electoral	Corrección de datos	Cambios de domicilio	Reposición de credencial	Corrección datos dirección	Reincorporación	Reemplazo	
Aguascalientes	21,090	3,545	41,378	32,420	4,828	13,570	374	117,205
Baja California	63,930	4,462	127,788	90,085	7,370	37,362	86	331,083
Baja California Sur	10,107	771	24,449	14,993	1,017	6,526	62	57,925
Campeche	12,121	1,281	22,322	25,675	2,705	6,560	79	70,743
Coahuila	29,280	3,851	55,005	46,502	4,502	24,184	655	163,979
Colima	10,562	1,130	19,418	13,237	1,519	7,210	41	53,117
Chiapas	85,030	7,294	101,660	284,421	24,760	34,940	11,723	549,828
Chihuahua	58,331	7,516	101,196	75,874	5,613	42,466	428	291,424
Ciudad de México	124,225	22,131	300,907	331,866	41,805	111,919	2,216	935,069
Durango	28,722	3,186	36,617	36,987	2,945	15,966	822	125,245
Guanajuato	95,977	15,719	120,928	134,447	10,189	45,740	1,470	424,470
Guerrero	56,124	7,609	93,388	100,316	9,014	21,182	386	288,019
Hidalgo	42,823	5,737	68,857	72,586	15,818	26,809	361	232,991
Jalisco	124,479	12,260	187,025	124,509	11,515	67,378	1,184	528,350
México	193,111	23,627	317,789	302,086	25,328	120,005	694	982,640
Michoacán	73,320	8,654	88,486	79,706	9,898	37,928	279	298,271
Morelos	27,908	3,227	50,610	52,843	3,612	14,822	79	153,101
Nayarit	14,029	1,519	19,296	14,272	1,794	7,450	4	58,364
Nuevo León	75,243	6,792	141,335	114,506	7,578	47,104	1,355	393,913
Oaxaca	61,940	6,011	70,503	100,483	22,548	32,304	1,519	295,308
Puebla	106,638	6,864	146,886	126,799	18,973	59,375	1,328	466,863
Querétaro	32,404	6,020	74,006	54,171	7,547	16,232	440	190,820
Quintana Roo	24,374	2,076	100,204	43,749	7,739	10,524	31	188,697
San Luis Potosí	41,443	6,892	60,959	80,845	10,161	21,618	1,141	223,059
Sinaloa	44,114	4,087	62,224	70,886	4,729	30,035	315	216,390
Sonora	41,950	3,703	61,692	70,114	2,768	29,045	50	209,322
Tabasco	31,127	3,891	45,586	87,481	4,974	15,489	114	188,662
Tamaulipas	50,652	5,977	94,744	83,225	9,983	32,150	2,944	279,675
Tlaxcala	20,355	3,170	28,361	37,082	3,006	10,719	869	103,562
Veracruz	92,526	7,633	119,914	105,610	16,343	66,320	9,449	417,795
Yucatán	28,196	3,678	48,316	48,935	5,568	18,672	14	153,379
Zacatecas	27,490	5,562	27,882	26,544	3,956	15,112	1,668	108,214
<b>Total</b>	<b>1,749,621</b>	<b>205,875</b>	<b>2,859,731</b>	<b>2,883,255</b>	<b>310,105</b>	<b>1,046,716</b>	<b>42,180</b>	<b>9,097,483</b>

Las Vocalías del R.F.E. de las Juntas Locales reportaron haber entregado a los ciudadanos, 9'318,777 credenciales. Es importante mencionar que este dato contempla la entrega de formatos de credencial recibidas de campañas anteriores. A continuación se presenta el estadístico por entidad.

**Campaña de Actualización Permanente 2016-2017  
Trámites Solicitados y Credenciales Entregadas  
por Entidad Federativa**

Entidad		Trámites solicitados	Credenciales entregadas
Cve	Nombre		
<b>Total</b>		<b>9,097,483</b>	<b>9,318,777</b>
01	Aguascalientes	117,205	116,814
02	Baja California	331,083	331,874
03	Baja California Sur	57,925	58,522
04	Campeche	70,743	70,821
05	Coahuila	163,979	183,423
06	Colima	53,117	53,829
07	Chiapas	549,828	551,095
08	Chihuahua	291,424	284,574
09	Ciudad de México	935,069	947,248
10	Durango	125,245	127,120
11	Guanajuato	424,470	430,233
12	Guerrero	288,019	288,115
13	Hidalgo	232,991	233,543
14	Jalisco	528,350	532,558
15	México	982,640	1,098,185
16	Michoacán	298,271	299,937
17	Morelos	153,101	154,166
18	Nayarit	58,364	65,554
19	Nuevo León	393,913	398,738
20	Oaxaca	295,308	298,719
21	Puebla	466,863	467,997
22	Querétaro	190,820	192,011
23	Quintana Roo	188,697	189,513
24	San Luis Potosí	223,059	225,148
25	Sinaloa	216,390	217,799
26	Sonora	209,322	207,943
27	Tabasco	188,662	190,306
28	Tamaulipas	279,675	279,319
29	Tlaxcala	103,562	103,568
30	Veracruz	417,795	455,976
31	Yucatán	153,379	155,183
32	Zacatecas	108,214	108,946

En la gráfica se puede observar el comportamiento de los trámites solicitados y credenciales entregadas a la ciudadanía durante las 38 semanas operativas de la Campaña.



En la gráfica se aprecia que la semana operativa más productiva para la solicitud de trámites fue la comprendida del 9 al 15 de enero en la que el volumen de trámites se incrementó a un total de 391,982; mientras que para la entrega de Credenciales para Votar a sus titulares fue la comprendida del 19 al 25 de junio con un total de credenciales entregadas de 369,896.

### Atenciones realizadas en módulos, del 16 de diciembre del 2016 al 31 de agosto del 2017

En relación al promedio semanal de solicitudes; credenciales entregadas a sus titulares y atenciones en módulo, utilizados para evaluar el aprovechamiento de la infraestructura con base en los recursos destinados por el Instituto para la atención ciudadana en los módulos, se establece lo siguiente:

El promedio semanal de solicitudes formuladas en los módulos de atención ciudadana de tipo fijo fue de 310, en los semifijos de 106 y en los móviles de 116.

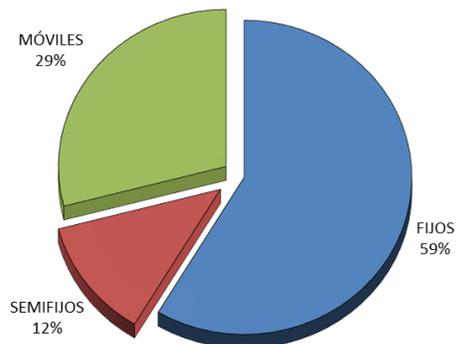
El promedio semanal de credenciales entregadas a sus titulares en los módulos de atención ciudadana de tipo fijo fue de 302, en los semifijos de 106 y en móviles de 118.

Las atenciones (suma de solicitudes y entrega de credenciales) realizadas en módulos fijos fue de 611, para semifijos de 212 y para móviles de 234.

El siguiente cuadro presenta el resumen de la información por tipo de módulo:

MÓDULOS		PROMEDIO DE SOLICITUDES TRAMITADAS EN MÓDULO POR SEMANA OPERATIVA	PROMEDIO DE CREDENCIALES ENTREGADAS EN MÓDULO POR SEMANA OPERATIVA	PROMEDIO DE ATENCIONES EN MÓDULO POR SEMANA OPERATIVA	PRODUCTIVIDAD PROMEDIO DE ATENCIONES POR ESTACIÓN/JORNADA DE TRABAJO
TIPO	TOTAL				
1	2	3	4	5	6
FIJOS	526	310	302	611	35
SEMIFIJOS	111	106	106	212	28
MÓVILES	261	116	118	234	28
<b>Total</b>	<b>898</b>	<b>177</b>	<b>175</b>	<b>353</b>	<b>30</b>

### Distribución de módulos por tipo (columna 2).



Con estos datos se puede observar que la mayor cantidad de solicitudes levantadas y credenciales entregadas se realiza en los módulos de tipo fijo, seguido de los móviles y semifijo.

Cabe señalar que, los módulos móviles cumplen con el objetivo al acercar el servicio registral electoral a los ciudadanos de localidades rurales en el país.

## **VII Pronóstico de solicitudes para la CAP 2016-2017**

Con base en la tendencia de solicitudes de credencial, se actualizó el pronóstico del número de solicitudes que se atenderían durante la campaña, ubicándose entre 8,849,945 y 10,353,645 solicitudes de credencial en todo el país.

De acuerdo con los reportes de avance del operativo de campo, entre el 16 de diciembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017 se atendieron 9'097,483 millones de solicitudes, cifra que está dentro del rango de pronóstico.

En la tabla se muestra por entidad federativa los trámites realizados:

Solicitudes de credencial y su pronóstico por estado, CAP 2016-2017

Proceso electoral 2017	Entidad federativa		Solicitudes de credencial	Pronóstico CAP 2016-2017		Estatus de las solicitudes vs pronóstico	
	Cve	Nombre	del 16/dic/2016 al 31/ago/2017	Bajo	Alto		
	Total		9,097,483	8,849,945	10,353,645		
NO PEL	01	AGUASCALIENTES	117,205	126,887	144,887	fuera del rango	
	02	BAJA CALIFORNIA	331,083	330,255	376,355	<b>dentro del rango</b>	
	03	BAJA CALIFORNIA SUR	57,925	59,699	67,999	fuera del rango	
	04	CAMPECHE	70,743	71,053	80,653	fuera del rango	
	06	COLIMA	53,117	56,003	63,703	fuera del rango	
	07	CHIAPAS	549,828	509,886	579,886	<b>dentro del rango</b>	
	08	CHIHUAHUA	291,424	298,262	339,662	fuera del rango	
	09	CIUDAD DE MÉXICO	935,069	945,898	1,075,498	fuera del rango	
	10	DURANGO	125,245	134,382	152,882	fuera del rango	
	11	GUANAJUATO	424,470	433,529	492,929	fuera del rango	
	12	GUERRERO	288,019	297,075	338,075	fuera del rango	
	13	HIDALGO	232,991	240,995	274,795	fuera del rango	
	14	JALISCO	528,350	550,307	626,707	fuera del rango	
	16	MICHOACÁN	298,271	295,321	335,621	<b>dentro del rango</b>	
	17	MORELOS	153,101	156,251	177,751	fuera del rango	
	19	NUEVO LEÓN	393,913	392,075	446,575	<b>dentro del rango</b>	
	20	OAXACA	295,308	309,693	352,293	fuera del rango	
	21	PUEBLA	466,863	467,775	531,675	fuera del rango	
	22	QUERÉTARO	190,820	189,081	214,881	<b>dentro del rango</b>	
	23	QUINTANA ROO	188,697	193,842	220,642	fuera del rango	
	24	SAN LUIS POTOSÍ	223,059	227,140	258,240	fuera del rango	
	25	SINALOA	216,390	226,713	260,113	fuera del rango	
	26	SONORA	209,322	215,058	248,058	fuera del rango	
	27	TABASCO	188,662	199,381	226,881	fuera del rango	
	28	TAMAULIPAS	279,675	288,800	328,600	fuera del rango	
	29	TLAXCALA	103,562	103,082	116,982	<b>dentro del rango</b>	
	31	YUCATÁN	153,379	156,558	177,858	fuera del rango	
	32	ZACATECAS	108,214	107,451	122,051	<b>dentro del rango</b>	
	PEL-2017	05	COAHUILA	163,979	152,096	201,796	<b>dentro del rango</b>
		15	MÉXICO	982,640	731,134	998,634	<b>dentro del rango</b>
		18	NAYARIT	58,364	50,867	67,867	<b>dentro del rango</b>
		30	VERACRUZ	417,795	333,396	453,096	<b>dentro del rango</b>

Nota: Derivado del claro descenso en el nivel de la demanda de solicitudes de credencial por parte de los ciudadanos registrados en el primer trimestre de 2017, se propuso un ajuste a la baja del pronóstico. El ajuste a las cifras del pronóstico por tipo de solicitud asume que la demanda, por tipo de solicitud, para el resto de la CAP 2016-2017, será similar al promedio observado durante el primer trimestre del año

## **Anexo 1.**

**Plantilla de Módulos para la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017 por entidad, tipo de módulo y figura.**

**Plantilla por Entidad Federativa CAP 2016-2017**  
**16 de diciembre de 2016 al 31 de agosto de 2017**

ENTIDAD	TOTAL MODULO	TOTAL DOBLE TURNO	PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE MODULO	HONORARIOS PERMANENTES							TOTAL	TOTAL PRESUPUESTAL Y HONORARIOS PERMANENTES
				RESPONSABLE DE MODULO	OPERADOR DE EQUIPO TECNOLÓGICO	AUXILIAR DE ATENCIÓN CIUDADANA	DIGITALIZADOR DE MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN	CHOFERES	SOPORTE TÉCNICO	TOTAL		
01 AGUASCALIENTES	12	5	3	14	37	15	12	0	2	80	83	
02 BAJA CALIFORNIA	22	9	8	23	113	29	22	1	2	190	198	
03 BAJA CALIFORNIA SUR	9	1	2	8	22	7	4	0	1	42	44	
04 CAMPECHE	9	1	2	8	30	4	3	0	1	46	48	
05 COAHUILA	23	2	7	18	58	18	17	0	3	114	121	
06 COLIMA	8	0	2	6	19	7	5	1	1	39	41	
07 CHAPAS	47	3	12	38	114	23	20	3	3	201	213	
08 CHIQUAHUA	29	8	9	28	92	28	25	0	2	175	184	
09 CIUDAD DE MÉXICO	33	18	26	26	275	62	39	0	2	404	430	
10 DURANGO	18	4	4	18	51	12	11	0	2	94	98	
11 GUANAJUATO	43	11	8	42	135	48	41	1	2	269	277	
12 GUERRERO	34	5	9	30	98	27	17	5	3	180	189	
13 HIDALGO	24	7	5	25	84	22	17	3	2	153	158	
14 JALISCO	60	13	18	55	180	60	48	12	3	358	376	
15 MÉXICO	86	23	39	69	405	111	94	8	3	690	729	
16 MICHOACÁN	41	1	10	30	109	26	14	8	3	190	200	
17 MORELOS	12	2	4	9	44	17	10	3	3	86	90	
18 NAYARIT	11	3	3	11	29	11	9	2	1	63	66	
19 NUEVO LEÓN	28	5	11	21	114	40	27	2	2	206	217	
20 OAXACA	31	9	10	29	95	34	22	8	3	191	201	
21 PUEBLA	46	14	11	46	169	43	29	5	3	295	306	
22 QUERÉTARO	17	3	2	17	48	15	11	2	1	94	96	
23 QUINTANA ROO	13	5	3	16	58	14	12	2	2	104	107	
24 SAN LUIS POTOSÍ	22	3	7	18	64	18	13	4	2	119	126	
25 SINALOA	24	10	8	26	80	29	20	2	2	159	167	
26 SONORA	25	0	6	20	73	15	13	1	2	124	130	
27 TABASCO	17	5	6	16	52	18	14	2	1	103	109	
28 TAMALIPIAS	35	7	8	34	99	34	25	3	2	197	205	
29 TLAXCALA	11	3	3	11	29	11	7	3	1	62	65	
30 VERACRUZ	71	16	18	66	210	57	51	5	4	393	411	
31 YUCATÁN	15	2	5	12	48	15	11	2	1	89	94	
32 ZACATECAS	22	0	4	18	34	10	5	3	1	71	75	
TOTAL	898	198	273	808	3,068	880	668	91	66	5,581	5,864	